

## **Programa de Cumplimiento Corporativo**

Cada empleado debe informar de todos los problemas de cumplimiento real o supuesta. Nurses Unlimited absolutamente prohíbe las represalias contra cualquier empleado que haga un informe de buena fe de una cuestión de cumplimiento. El Plan de Cumplimiento Corporativa de la Agencia está disponible en cada departamento para todos los empleados. Si usted tiene alguna pregunta sobre el Programa de Cumplimiento Corporativo, puede llamar a Sandra Rowe, RN, la oficial de Cumplimiento Corporativa al 432-580-2085, ext. 205.

Para informar sobre cuestiones de cumplimiento: Número de la agencia telefónica gratuita es:

1 (888) 245-1061

24 horas al día 7 días a la semana.

Leyes de reclamaciones falsas prohíben cualquier persona conociendo, causando cualquier proyecto de ley o cualquier otra información que se presentará a Medicare o Medicaid, que es falsa o engañosa. No revelar cualquier información que afecta a una inicial o de mantenimiento del derecho a pago también es ilegal en algunos casos. Los infractores pueden ser multados y encarcelados por hasta cinco años y / o excluidos de los programas federales. Las sanciones civiles pueden incluir daños triples y multas de hasta \$10,000 dólares por reclamación. Si usted sospecha o tiene conocimiento de posibles reclamaciones falsas se puede contactar al Oficial de Cumplimiento Corporativo como se describe anteriormente.